

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Auditores de:  
**CONSTRUCTORA CHAVEZ SUAREZ CIA. LTDA.**

**Opinión**

Hemos auditado el informe de situación financiera adjunto de CONSTRUCTORA CHAVEZ SUAREZ CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas expositivas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan racionalmente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONSTRUCTORA CHAVEZ SUAREZ CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

**Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales en Auditoría. Nuestros responsables líderes de auditoría que dieron su visto bueno a las normas se describen más abajo en la sección "Responsabilidad del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos principales son seguridad razonable acerca de si los estados financieros como en todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error, y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Consideramos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debida a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude o error es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, desviaciones latentes y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de exprimir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecer si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe un incentivo importante sobre hechos o condiciones que puden generadas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como su negocio en marcha. Si concluimos la existencia una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventuales o condiciones futuras pueden ocurrir que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valiamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permiten una presentación cumplida.

#### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMEs y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debiles o fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la cuantidad de la Estructura para encubrir como un negocio en marcha, revelaciones, origen correspondiente, los otros relacionados, niveles que la administración se proponga liquidar la entidad o dejar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

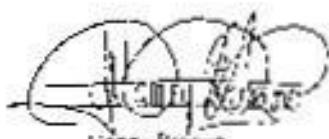
Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la Entidad.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de CONSTRUCTORA CLAVE S.A.R.L. S.A. LTDA., al 31 de diciembre del 2017 no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores debidos a que no existió la obligatoriedad legal para ello.

Eif-Estudios S.R.L.

Quito abril 30, 2017  
Registro No. 620



Nancy Pachón  
Licencia No. 29431